

74405



16 JUN 1959

74405

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de  
CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S.A. (CEDOLESA), entidad  
española, con residencia en Valencia, calle Gobernador  
Viejo, nº 9,

por

"UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL"

.-oOo.-

74405



16 JUN 1939

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Va a ser descrita en esta Memoria una caja plegable especial, destinada en su aplicación a envasar azulejos y piezas ceramicas de constitución similar.

15

La caja en cuestión está constituida especialmente para que los azulejos se mantengan en posición vertical y por grupos, independientes unos de otros, con el fin de obtener una mayor seguridad en el transporte; hallándose constituidas las separaciones por los propios elementos que integran la caja, que, a tal efecto, presenta dobleces y lenguetas especialmente distribuidas para obtener el fin propuesto.

20

Generalmente los azulejos son envasados en cajas de cartón o madera, formadas todas ellas por un estuche cuadrangular con su oquedad libre, y en ella se sitúan los azulejos, separandolos por grupos mediante trozos de cartón ondulado u otra materia que actúe de muelle y evite la rotura de las piezas.

25

Cuando se trata de cajas de madera el retorno de los envases es muy costoso, ya que ocupa un espacio considerable sin beneficio alguno.

30

En el caso de envases de cartón, si bien pueden plegarse para el retorno, presentan la dificultad de que el peso de los azulejos rompe faculmente el fondo de

74405



la caja, además de que los trozos de cartón destinados a mantener espaciados los azulejos se extravían con facilidad y se deterioran, siendo necesario reponerlos continuamente.

35

La caja plegable especial a que se contrae el presente Modelo de Utilidad está constituida toda de una sola pieza y cada una de sus partes está dotada de hendiduras, especialmente distribuidas, para la obtención de los tabiques de separación necesarios.

40

Así, los laterales, están prolongados por la parte inferior en dos extensiones gemelas, cada una de ellas destinada a cumplir un fin primordial. Una de ellas la anexa al lateral es parte del fondo, y la mas alejada corresponde a un tabique de división central longitudinal del interior de la caja. Estos dos tabiques quedan en paralela y refuerzan considerablemente la caja. Por otro lado, la parte inferior de los testeros, se prolonga también en una extensión semejante, y si bien su fin es semejante, en su aplicación resulta completamente distinto ya que, además de reforzar el fondo, constituye un tabique transversal que divide los alojamientos longitudinales formados por el tabique principal, en otros mas pequeños.

45

50

55

60

En cuanto a las extensiones superiores de los laterales y de los testeros, las primeras, forman la tapa, y están prolongadas en su centro por una aleta que se aloja entre los tabiques centrales longitudinales, trabando el conjunto e impidiendo que se abra por abajo. Los testeros, al doblarse hacia el interior, por debajo de la tapa cubren una parte del alojamiento longitudinal y forman a la vez un tabique vertical de separación entre el espacio

74405



cubierto y parte del que queda libre.

En suma, el interior de la caja se divide en diez compartimientos iguales, separados por tabiques solidarios de las diversas partes de la caja, en cada uno de cuyos compartimientos puede ocluirse una cantidad de azulejos prevista.

También presenta una característica especial la caja en cuestión y es que los testeros tienen orificios coincidentes en su posición con los alojamientos extremos, a través de cuyos orificios es posible identificar los azulejos por su colorido.

En los dibujos que se acompañan a la presente solicitud, se ha representado la caja en diversas posiciones; así en la figura 1ª vemos la caja en posición desplegada formando un cuerpo cuadrangular, cuyos laterales -1- están unidos por sus lados menores a los testeros -2-, estando éstos dotados de orificios -3- registro visual del contenido de la caja. Los laterales se prolongan por la parte inferior en dos extensiones -4- y -5-, la primera constitutiva de la mitad del fondo, y la segunda de un tabique central longitudinal. Esta parte segunda tiene un orificio -6- utilizable como asidero para el desmontaje de la caja y unas ranuras -7- y -8- en las que encaja la prolongación superior de los testeros a fin de formar un tabique divisor transversal. También posee esta segunda extensión una aleta -9-, susceptible de abatirse sobre los espacios laterales de la caja. Los testeros poseen una prolongación inferior, dividida en dos mitades en toda su extensión. Cada una de estas mitades -10- y -11- está separada un espacio -12-. Estas extensiones del testero están

74405



95

100

105

110

115

120

divididas transversalmente por un hendido -14- y en él se ha practicado un recortado que determina la formación de una aleta -13-. La extensión primera del testero es parte del fondo de los alojamientos, y la máxima extensión -5- y -16- corresponde a tabiques verticales de separación transversales. Los laterales tienen por su parte superior una extensión -17- que constituye la tapa de la caja, y están prolongados por su centro en una aleta -18- que penetra entre los tabiques formados por la prolongación inferior de los laterales para sujetar a éstos fijando la posición de su aleta -9-. La extensión superior de los testeros corresponde a una parte de tapa -19- que corresponde a dos alojamientos iguales extremos, y a dos tabiques auxiliares transversales -20-, separados por un recortado -21- mediante el cual se fija en su posición.

En la figura 2ª vemos la caja a punto de ser montada, pudiéndose apreciar como en principio las prolongaciones inferiores -10- y -11- de los testeros, han sido dobladas hacia el interior, de tal manera que su extensión -15- y -16- constituye tabique de separación, y el corte -13- determina la formación de la aleta -22-. Se ve también como la extensión lateral -4- se sitúa como fondo parcial de la caja. Cuando se haya doblado el otro lado, el fondo quedará totalmente cerrado de tal manera que las extensiones -5- formarán el tabique divisor central. Sus aletas -9-, abatidas sobre sus compartimientos respectivos, mantendrán en su posición cada una de estas extensiones, impidiendo su apertura imprevista.

En la figura 3ª se muestra la caja con la base totalmente montada y cerrada y sus tapas abiertas. Se

74405



125

vé claramente el tabique divisor central formado por las extensiones -5- de la base, y cuyas aletas -9-, han sido dobladas hacia sus compartimientos correspondientes. Los tabiques transversales estan formados por las prolongaciones extremas -15- y -16- de la parte inferior de los testers. Podemos ver las aberturas -7- practicadas en el tabique central, aptas para recibir las extensiones -20- de la parte superior de los testers. Aparece en esta figura una de estas extensiones abatida, comprobandose que la parte inferior de la extensión -19- actua de tapa de dos compartimientos transversales, precisamente los que limitan la cavidad interior de la caja junto a los testers, y, simultáneamente, la parte extrema de la extensión -20-, actua de tabique divisor.

130

135

En la figura 4ª aparece una parte de la tapa en posición cerrada, es decir abatida sobre su correspondiente alojamiento y con su aleta -18- introducida entre las dos partes que constituyen el tabique central. En esta posición la tapa traba perfectamente la extensión o aleta -9- solidaria del tabique central impidiendo totalmente la apertura de la base.

140

145

En la figura 5ª, por último, podemos ver la caja cerrada totalmente, para cuyo precintaje ha sido utilizado un precinto normal, situado únicamente en la unión de las dos partes de la tapa.

150

Según la descripción realizada podemos observar que las extensiones laterales, en combinación con las de los testers dividen el interior de la caja en diversos compartimientos. En la figura 3ª vemos que los compartimientos correspondientes a los extremos de la caja son mas



74405

extensos que los centrales. Esto es así para que al doblar la prolongación superior de los testers, queden divididos por la mitad.

155

En principio, para comenzar a llenar la caja, ésta está con sus extensiones superiores desplegadas. Se sitúa junto a sus ángulos la mercancía y se abate sobre ella las extensiones -19- de los testers que actúan de tapa de este alojamiento y de tabique divisor simultáneamente.

160

Quedan entonces por llenar seis departamentos. Una vez llenos, se abaten sobre ellos las aletas -9- y se cubren con las tapas, introduciendo las aletas centrales de éstas entre las paredes que forman el tabique central. Ultimamente ya se pone el precinto sobre el centro de la tapa y queda definitivamente cerrada la caja y dispuesta para su transporte.

165

Queda claro que cuando esta posición de cerrado se da, es imposible la apertura del envase sin romper el precinto, ya que el fondo no puede abrirse por impedirlo las aletas -9- abatidas sobre los alojamientos laterales. Ello es así, por cuanto que el peso de la mercancía, al volver la caja al revés, gravita sobre dichas aletas adhiriéndolas a las tapas, y porque las tapas no ceden por estar sujetas por el precinto.

170

Las cajas que hemos descrito son susceptibles de utilizarse en diversas aplicaciones, pero muy especialmente, y este es su fin primordial, se utilizarán para el envasado de azulejos o piezas semejantes.

175

Estas cajas, debido a sus características constructivas y de montaje, son utilizables para diversos envíos, toda vez que una vez desmontadas pueden extenderse

180



74405

16 JUN 1959

en forma laminar para reducir el espacio a ocupar.

Las ventajas que aporta la nueva caja a la industria del azulejo y cerámica en general, son muchas; entre ellas citaremos las siguientes, como mas importantes:

185

a) Seguridad en el transporte.

b) Economía, ya que reduce considerablemente el costo de los envases.

c) Sencillez de montaje y desmontaje.

190

d) Posibilidad de retorno del envase para su uso en nuevos envios.

e) Rapidez de precintaje.

f) Observar el contenido del envase sin abrirlo.

195

g) Reducción del espacio ocupado por los envases vaciados.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

200

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

205

1ª.- UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL, caracterizada esencialmente por el hecho de que los testeros están dotados de orificios constitutivos de registro visual y prolongados por la parte inferior en dos extensiones gemelas divididas longitudinalmente, cuyas extensiones doblándose en ángulo recto respecto del testero constituyen parte del fondo de la caja; poseyendo una parte de su extensión

210

74405



susceptible de doblarse también para constituir un tabique de separación, hallándose en este doblez un recortado que forma una lengüeta y ocupa parte del fondo del compartimiento central.

215

2ª.- UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que los laterales tienen su lado inferior prolongado en dos extensiones gemelas susceptibles de doblarse longitudinalmente, una de cuyas extensiones forma la mitad del fondo y la otra un tabique central que divide el interior de la caja en dos compartimientos longitudinales, uniéndose en paralelo cada una de las extensiones de los laterales, y estando dotadas estas partes que forman el tabique de una aleta central susceptible de abatirse sobre el compartimiento de su mismo lado; caracterizándose además porque estas extensiones que constituyen el tabique poseen ranuras junto a las aletas, en las que encajan las extensiones superiores de los testeros y orificios, en un punto de su extensión en forma de asidero, para su desplegado.

220

225

230

3ª.- UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la extensión superior de los testeros está determinada por dos zonas, la primera de las cuales constituye tapa de los compartimientos situados junto a los testeros, siendo la otra parte de la extensión tabique divisor de este compartimiento, y estando dotada de un corte central que no llega a dividirla totalmente, combinándose este corte con las ranuras del tabique principal para su perfecto arazonado.

235

240

4ª.- UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL, según las

74405 

245

anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que la extensión superior de los laterales constituye la tapa propiamente dicha, cada una de cuyas extensiones cubre la mitad de la superficie de la caja, estando prolongadas estas extensiones en su centro por una aleta, susceptible de encajar entre las paredes del tabique central, en cuya posición deja armazonado y sujetado perfectamente el fondo.

250

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA CAJA PLEGABLE ESPECIAL".

255

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Junio de 1.959

ALFONSO UNGRIA





74405

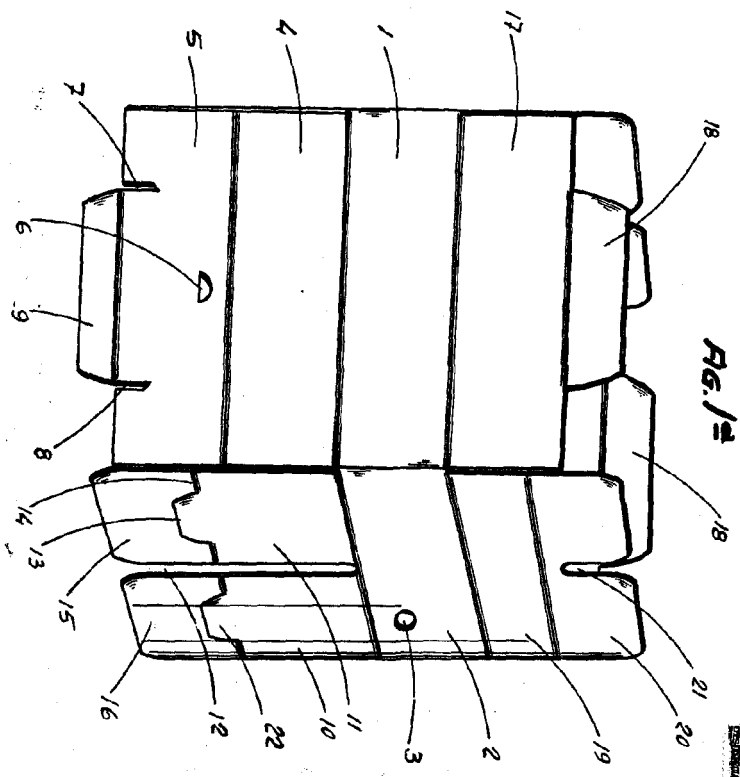


FIG. 1a

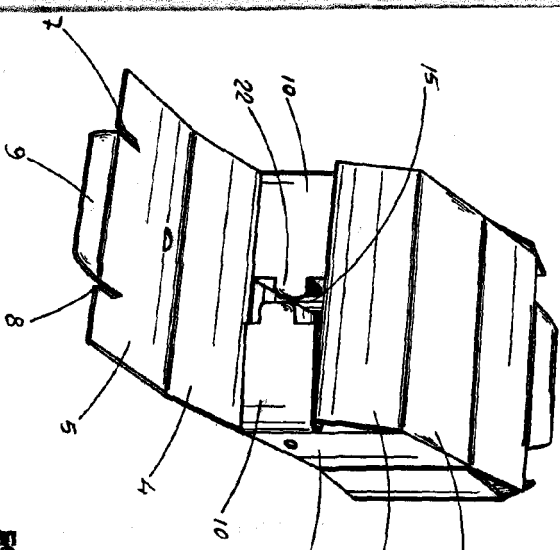


FIG. 2a

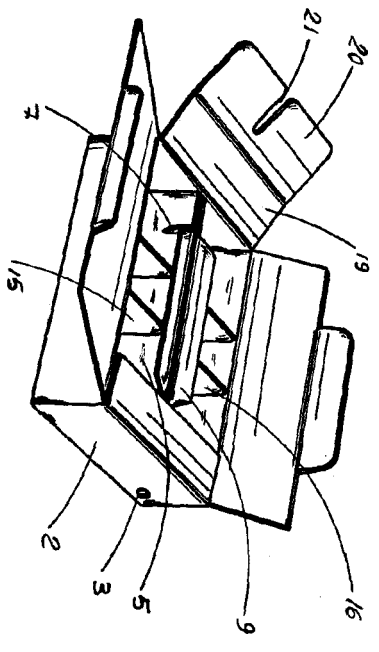


FIG. 3a

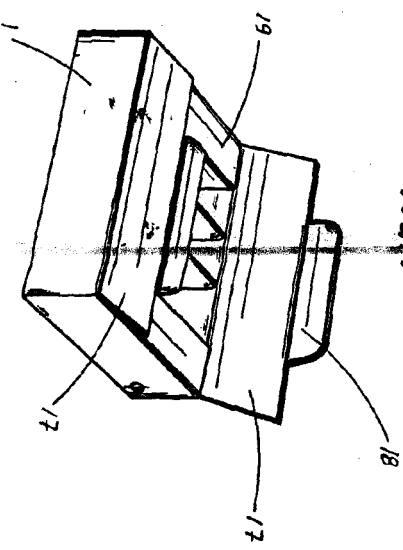


FIG. 4a

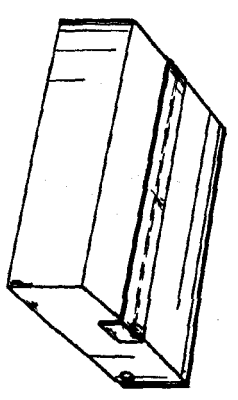


FIG. 5a

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 1 DE JUNIO DE 1955  
RUFORSA OROZCO

74405

